



Universidad Nacional de Córdoba
2026

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2025-01031203- -UNC-ME#FCC

VISTO

El EX-2025-01031203- -UNC-ME#FCC donde se tramita la integración del Tribunal que intervendrá en el concurso -cerrado interno en primera instancia- para cubrir un (2) cargos categoría siete (7) del Agrupamiento Administrativo (3667/2) del Escalafón Nodocente (Dec. N° 366/06) perteneciente a la Planta Permanente de la Facultad de Ciencias de la Comunicación en las Áreas: Biblioteca y Económica Financiera.

Y CONSIDERANDO

Que por RD-2026-31-UNC-DEC#FCC se fijaron las fechas de votación y sorteo de integrantes del tribunal, los días 19 y 20 de febrero de 2026 respectivamente.

Que la Asociación Gremial de Trabajadores de la UNC "Gremial San Martín" convocó al paro para el día 19 de febrero de 2026.

Que en razón de lo expuesto, resulta necesario modificar la RD-2026-31-UNC-DEC#FCC en cuanto a las fechas previstas tanto para la votación del integrante en representación de la dependencia como para el sorteo del representante de la paritaria local.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Modificar el artículo 1 de la RD-2026-31-UNC-DEC#FCC y en consecuencia, convocar al personal Nodocente de esta Facultad, para el día viernes 20 de febrero de 2026 en la Sala Libre de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias de la Comunicación en el horario de 13:00 a 18:00 horas. a efectos de proceder, mediante el voto secreto, a seleccionar, de la nómina detallada en orden 19 de las presentes actuaciones, un representante por parte de la dependencia y el respectivo suplente que integrará el Tribunal que sustanciará los concursos Nodocentes -cerrados internos en primera instancia- para cubrir dos (2) cargo categoría siete (7) del Agrupamiento Administrativo del Escalafón Nodocente (3667/2) en las Áreas: Biblioteca (Secretaría de Ciencia y Tecnología) y Económica Financiera (Secretaría de Planificación y Gestión Institucional) Podrá votar el personal Nodocente de esta dependencia detallado a orden 18 de las presentes actuaciones de acuerdo al informe elevado por el Área de Personal y Sueldos.

ARTÍCULO 2°.- Modificar el artículo 2 de la RD-2026-31-UNC-DEC#FCC, y en consecuencia, establecer que el día lunes 23 de febrero de 2026 a las 10:30 horas, en la Secretaría Legal y Técnica de la Facultad de Ciencias de la Comunicación, se procederá al sorteo para seleccionar el miembro titular y su respectivo suplente que actuará como jurado en representación de la Comisión Paritaria del Sector Nodocente de Nivel Particular, en el concurso de que se trata, utilizando el listado de personal de la Universidad Nacional de Córdoba conforme Actas Paritarias N°13, 15 y 40, Grupos: 02 y 03, con exclusión de los miembros de esta dependencia.

ARTÍCULO 3°.- Publicar, notificar al Veedor Gremial designado. Comunicar a las distintas Áreas de la Facultad. Oportunamente, archivar.